

# EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

AÑO L. N.º 14.518

TELEFONO NUMERO 6  
Apartado de Correos número 17

Sábado 26 de Marzo de 1932

REDACCION Y TALLERES  
Berruete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto 10 céntimos

## Crónica agrícola

### Momentos culminantes

Transcurridos dos días, a contar desde el día en que escribo esta impresión, el 28 del actual mes, habrá terminado el período de ofertas, organizado por el ministro de Agricultura, cerca de los gobiernos civiles y los tenedores de trigos.

Conviene repetir el fundamento de la orden que comentamos. "En la orden que comentamos, se reanuda el estudio sobre las existencias declaradas en la información realizada el pasado mes de enero, EL GOBIERNO PREPARA LAS MEDIDAS PARA LAS OFERTAS, YA DE IMPORTACIONES, YA DE IMITACIONES DE TRIGOS NOTICOS". El ministro advierte QUE HABRA BENEVOLENCIA PARA LOS QUE NO DECLARARON EL PASADO MES SUS EXISTENCIAS, o lo hicieron con falsedad; y confía en el patriotismo de todos para no tener dificultades que le obliquen medidas de rigor.

Más de una vez hemos señalado las posesiones de trigos la necesidad de vender "patrióticamente" determinados períodos de tiempo. Los momentos actuales son de verdadero interés para el agricultor, y de la colaboración que preserva con la sinceridad y oportunidad que lo haga en las declaraciones de ofertas que lo han sido solidarios, pueden depender actitudes del Gobierno que le lastimen o le honren grandemente.

Quiénes no se cansan de solicitar importaciones repiten, sin pensar en otra cosa, que va a faltar trigo hasta soldar con la cosecha próxima. Los temerosos de aquella oferta, afirman reiteradamente, por su parte, que las necesidades nacionales están cubiertas hasta que puedan ser recolectados los primeros trigos andaluces. No sirven posiciones sentimentales, ni arbitrarias, cuando pueden contrastarse con cifras. Hay que conocer en el actual ministro de Agricultura, un constante propósito en cuanto se relaciona con las

importaciones, de no decretarlas más que en el caso de resultar indispensables. En tal caso, seguramente serían limitados al volumen absolutamente preciso y con el gravamen arancelario que librase los precios interiores de todo riesgo de envilecimiento.

Por si aquellas declaraciones solicitadas en enero no fueron suficientes, el señor Domingo, con el fin de calmar las zozobras de ciertos fabricantes, invita a los tenedores de trigos a que hagan sus ofertas en los gobiernos civiles respectivos. Parece que tales ofertas han sido de consideración en aquellas provincias cuyos trigos están bien pagados al precio de 53 pesetas, sin saco y en origen. Pero los tenedores de clases selectas, con mayor valor actual en el mercado, quisiera se hayan abstenido en ofrecer, por no renunciar a la posibilidad de ganar una peseta más en quintal. Ello es explicable, y está justificado en circunstancias menos apremiantes que las de ahora.

Ahora lo que importa de manera urgente es PROBAR que aquí hay trigo bastante, hasta mediados de junio próximo, para las exigencias del consumo nacional. Esa es la prueba que ha pedido a todos los tenedores el señor Domingo.

Quiénes hayan incurrido en pevecas, en omisiones o en falsedades, han contraído grave responsabilidad ante la producción agrícola nacional que les afecta muy directamente.

El precio de 53 pesetas por quintal de trigo, no es más que compensador. Pero aquellos vendedores que aspiren a más recuerden que en septiembre, octubre y noviembre últimos no había quien pagase por esa misma unidad, en las clases corrientes, la cifra de 40 pesetas.

Y piensen también que una importación, aunque fuese pequeña, y a pesar de todas las medidas, podría hacer descender sensiblemente, en la realidad, el precio tope oficial.

José María PALACIO

## Ayer en las Cortes

### Se aprueba el presupuesto del ministerio de Hacienda

LA LIQUIDACION DE LA EXPOSICION DE BARCELONA

El señor CALDERON (D. Abilio), defiende un voto particular al capítulo segundo adicional, que dice así:

"Se suspenderá la aprobación del mismo, en el que se concede la tercera anualidad de subvención del Estado al Ayuntamiento de Barcelona para contribuir al levantamiento de las cargas de la Exposición Internacional, conforme al decreto de 3 de diciembre de 1929, para la cual atención se consignaron para los tres últimos trimestres 2.700.000 pesetas, hasta tanto que se justifique ante el Ministerio de Hacienda que han cumplido en todas sus partes los preceptos señalados en el real decreto dicho y especialmente en el artículo noveno, y las Cortes constituyentes deliberen y acuerden sobre una proposición de ley presentada solicitando otra subvención por diez años para el Ayuntamiento de Barcelona para satisfacer sumas pendientes de pago por razón de obras, suministros y servicios prestados en la Exposición importantes seis millones de pesetas en cada anualidad."

El ministro de Hacienda le contesta. Los gobiernos de la Monarquía, de los que S. S. fué uno de sus ministros, derrocharon el dinero; pero es innegable que el dinero que se gastó y el esfuerzo que se hizo para la celebración del certamen internacional está pesando hoy sobre los ciudadanos de Barcelona y el Ayuntamiento de aquella ciudad.

Lee datos para demostrar que los vecinos de Barcelona pagan una serie de tributos que no pagan los demás ciudadanos españoles.

Ahora conviene decir—añade—ya que su señoría aludía a lo que hacían los gobiernos de la Monarquía por Barcelona, que la Exposición se hizo sin que la ciudad la dirigiera ni administrara, y que fué uno de los motivos de odio a la Monarquía, de la que su señoría fué ministro. No quiero yo pronunciar frases que puedan interpretarse como la existencia de unos recelos que no existen, porque si existieran yo no estaría en este banco. La ciudad de Barcelona ha costado durante los tiempos de la Monarquía servicios del Estado como el Palacio de Justicia, la Aduana y las obras de acuartelamiento. Yo hubiera quizá intentado incorporar un voto particular en el aspecto técnico; pero no lo puedo admitir con el alcance político que le ha dado su señoría. (Aplausos de la mayoría).

El señor CALDERON rectifica. Insiste en que durante los tiempos de la Monarquía ninguna región fué más solicitadamente atendida.

El señor Companys y otros diputados de la minoría de la Esquerda, le interrumpen.

El señor CALDERON: no he perseguido ningún fin político. Lo único que yo quiero hacer constar es que la ciudad de Barcelona y la

región catalana han sido siempre atendidas durante la Monarquía y adquirieron durante ella su magnífico desarrollo.

El señor Lluhi: A pesar de la Monarquía.

Cataluña se basta sola.

Se entabla un diálogo entre la minoría catalana y el señor Calderón.

El señor CALDERON: Entonces ¿por qué pedía ayuda?

Queda aprobado el presupuesto de gastos del Ministerio de Hacienda.

LAS POSESIONES DE AFRICA OCCIDENTAL

Se pone a discusión el dictamen sobre el presupuesto de gastos de las posesiones españolas de Africa Occidental.

El señor Sánchez Prado consume un turno en contra.

(Entra el ministro de Estado.)

Se lamenta el orador de que no se asigne la cantidad suficiente para combatir la enfermedad del sueño. Denuncia que las 500.000 pesetas destinadas en los presupuestos anteriores a construir hospitales no fueron destinadas a tal efecto, puesto que no se ha construido ni uno solo.

El señor Vergara, por la Comisión, le contesta y defiende el dictamen.

El señor Sánchez Prado rectifica.

(En la Cámara hay un centenar de diputados.)

El señor Jaén interviene en nombre del grupo parlamentario africanista. Protesta contra el régimen a que se somete a estas colonias, que considera no es antidemocrático, sino despótico, pues se trata de un verdadero virreinato.

El ministro de Hacienda explica que antes las colonias se limitaban a enviar el saldo negativo que precisaban y el Estado lo daba; ahora, en cambio, se ha creído del caso pedir el detalle de los gastos.

El señor Pérez Madrigal cree que en la Cámara debiera haber una Comisión de Marruecos y Colonias, que es donde se forjaría este presupuesto. Opina que el Estado debe tender en este aspecto a que el sacrificio del contribuyente se vea compensado por la producción del país.

El señor Jaén rectifica.

Terminada la discusión de la totalidad, se pasa al examen del articulado y se aprueban los dos capítulos de que se compone el dictamen.

RUEGOS

El señor Pérez Madrigal pide la palabra y hace algunas aclaraciones al ruego que formuló hace unos días sobre la concesión de la laureada al capitán Galán, cuyo juicio contradictorio estaba emprendido cuando fué fusilado.

El presidente advierte, antes de conceder la palabra a otros diputados, que el sábado no se celebrará sesión pero que el lunes sí, y en la sesión de este día han de discutirse los presupuestos de

Agricultura y otros presupuestos que quedan, hasta terminar, a la hora que sea.

El señor López Varela formuló unos ruegos de escaso interés.

El señor Cano Coloma pide al ministro de Obras que se incluya en el presupuesto de obras de urgente realización el pantano de Beniareig.

FINAL DE LA SESION

El señor Martín de Antonio pregunta al Gobierno el criterio sobre el monumento del cerro de los Angeles, levantado como consagración de España al Corazon de Jesús, cosa que estima no tiene ya sentido. Añade que el obispo de Almería ha incurrido en una pastoral que ha publicado, en la ley de Defensa de la República. Solicita que se indemnice al capitán Perea de los haberes que dejó de percibir por la Dictadura.

Se formulan otros ruegos sin interés. Se leen varios dictámenes y se levanta la sesión a las siete y cuarto de la tarde.

### En favor de la agricultura

A LAS CORTES CONSTITUYENTES

El diputado que suscribe deplorando discurrir del parecer de la mayoría de vocales de la Comisión de Presupuestos, tiene el honor de presentar el siguiente

VOTO PARTICULAR A LA TOTALIDAD

Sección 10. — "Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio."

En los distintos capítulos y artículos correspondientes a los servicios de Agricultura sin aumentar la cifra total consignada para el departamento, se dotará muy cumplidamente la enseñanza ambulante agraria, las hojas divulgadoras, los seguros Agrarios, estableciendo además las bases para llegar rápidamente al seguro obligatorio de cosechas, las Escuelas de capacitación para obreros agrarios pensionados; vitícolas y enológicos; concediéndose subvenciones a Cámaras Agrícolas, Sindicatos agrarios, Cajas rurales, Cooperativas Agrarias, Asociación general de Ganaderos, Entidades Agrarias y a los Agricultores que por su solo esfuerzo ensayen nuevas semillas y cultivos en secano y regadío con beneficio para el interés general de la agricultura, compensándose con disminución en diferentes servicios del mismo Departamento.

Palacio de las Cortes, a 25 de marzo de 1932.

Abilio CALDERON

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17, segundo. Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

## Mitín de propaganda del Partido Republicano-Conservador

Se celebrará el domingo 27 de Marzo, a las once de la mañana, en el Teatro Principal de Palencia, con intervención de los siguientes oradores:

César Gusano Rodríguez, Diputado a Cortes por Palencia			
Julián Ayesta,	id	id	Oviedo
Luis García Lozano,	id	id	Burgos
Gregorio Arranz,	id	id	Soria

La entrada será por invitación  
Oficina del partido: Calle Mayor Principal, 106, entresuelo

## Mancomunidad Hidrográfica del Duero

### Reunión de la comisión gestora

ACUERDOS

En la última sesión celebrada por la Comisión gestora de la Mancomunidad del Duero, se dió cuenta de una comunicación de gratitud enviada por la Alcaldía de Villaraiba.

Pasaron a informe técnico una instancia de varios vecinos de Dueñas, solicitando toma de agua para riego derivada del Canal de Castilla, y otra de la Unión Campesina e Industrial de Hospital de Orbigo sobre trabajos en el vivero de la Mancomunidad.

Se nombró una ponencia para estudiar atentamente el expediente de expropiación forzosa en discordia relativo al distrito municipal de La Muedra, motivado por las obras del Pantano de la Cuerda del Pozo.

Fué informada nuevamente, con las aclaraciones solicitadas por la Dirección General, una instancia del vecindario de Camporredondo.

Se resolvió diversos escritos de la Comunidad de Regantes de San Miguel del Pino, reclamando sobre obras ejecutadas; del Ayuntamiento de Serrada, sobre riego; de la Alcaldía de Castrogeriz, acerca del Pantano del Odra; de la Sociedad de Obreros Agricultores y Alcaldía de Castromuño, solicitando construcción del túnel del Canal de San José.

Se aprobó una propuesta del Servicio Forestal de la Mancomunidad, referente a la explotación del Vivero de Calahorra.

Quedó aprobado el presupuesto de gastos para la tramitación del expediente de expropiación forzosa, motivado por la variante del camino de Triollo a Gobijones.

Y se resolvieron, vistos los informes del Ingeniero Director e Ingeniero encargado, diversas instancias sobre repoblación forestal en La Bañeza.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRURGICO — DE —

J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos Mayor Principal, números 19 y 21

¿Tiene V. quemaduras, grietas de pechos, sabañones ulcerados o alguna herida? Siempre use Cicó-Séptico Liras. De seguro resultado. Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

## CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

Fundada en 1924  
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION  
Análisis Clínicos de Sangre, Espustos, etc. Metabolismo.  
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73  
VALLADOLID

## E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)  
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA

Consulta en Astudillo los domingos

## BANCO DE BILBAO

SUCURSAL DE PALENCIA  
Ha trasladado sus oficinas al número 2 de la calle de Burgos (frente a la Diputación Provincial)

FUNERARIA  
VIUDA DE HONTIVUELO  
Mayor Pral., 186.—Tel. núm. 94  
PALENCIA

CONSULTORIO  
ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
Oftalmólogo Director, LUIS SARACIBAR  
de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4.  
Valladolid.

LE INTERESA LEER  
El Diario Palentino

Luis Martín Gromáz  
Médico de la Armada  
Especialista en garganta, nariz y oídos  
de 10 a 1 y de 4 a 6  
CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

La España republicana por la gracia soberana del pueblo que tuvo splin entre lo de más valía tiene la Camisería elegante de "Martín".  
Sombrerería y Camisería finas.  
Carteras y bolsillos en piel, alta novedad.  
Mayor pral., 78, teléfono, 266

†  
EL JOVEN  
**Julio Fernández Nieto**  
ha fallecido en Palencia el día 24 de Marzo de 1932  
A LOS 14 AÑOS DE EDAD  
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad  
D. E. P.  
Sus desconsolados padres don Marcelo F. Rojo y doña Loreto Nieto; hermanos Toribio, Rosario, Gumersinda, Eladio, Emilia, Marcelo (ausente), José María y Loreto Fernández Nieto; tíos, primos y demás familia,  
Suplican a sus amigos una oración por el eterno descanso de su alma.  
Funerales: El lunes, 28, a las diez; a continuación la misa de familia.  
Iglesia parroquial: Nuestra Señora de la Calle.  
No se reparten esquelas  
El Ilmo. Señor Obispo de la diócesis se dignó conceder indulgencias en la forma acostumbrada

†  
Primer aniversario del señor  
**Don Vicente Robles Rojo**  
QUE FALLECIO EN PALENCIA  
el día 27 de Marzo de 1931  
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad  
D. E. P.  
Su desconsolada esposa doña Gregoria Cebrián Inclán; hijos Vicente, Mariano, Elpidio, Valentina y Andrés; hija política Sabina Zarzosa Pastor; hermano Francisco; hermanos políticos, primos y demás familia,  
Al recordar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma, por lo que les quedarán agradecidos.  
El Ilmo. Sr. Obispo de Palencia se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada

## La Semana Santa en Palencia

Por acuerdo de las Cofradías Penitenciales de Palencia, no hubo este año los actos y procesiones públicas, fuera de los templos, que desde tiempo inmemorial venía presenciando el pueblo devoto con su tradicional respeto y recogimiento.

No fué tomado el acuerdo sólo en nuestra ciudad, si no que, otras muchas capitales y pueblos importantes, procedieron de igual modo, por razones que creyeron pertinentes.

Sin embargo, las solemnidades de estos días, circunscritas a los templos, no perdieron nada de su encendido fervor, antes al contrario, la afluencia de fieles a las iglesias fué mayor, si cabe, que en años anteriores. El tiempo se mostró en extremo bonancible el día de Jueves Santo, aunque ayer, Viernes, se iniciara la lluvia.

### EL JUEVES SANTO

Desde las seis de la mañana, numerosos fieles se acercaron a comulgar de media en media hora, en la Catedral, Nuestra Señora de la Calle, San Francisco, San Pablo, San Lázaro y San Miguel.

En la parroquia de Nuestra Señora de la Calle, se celebró la Comunión de los cofrades del Santísimo, a las ocho y media.

En San Pablo, desde las nueve y media, después de los Oficios, se dio vela al Santísimo por los Hermanos durante todo el día.

Los Oficios Divinos tuvieron la solemnidad acostumbrada en cada iglesia, y un gran contingente de fieles acompañó a Jesús Sacramentado hasta el monumento, espléndidamente iluminado y amorosamente instalado por las piadosas cofradías en los distintos templos de la población.

En la S. I. Catedral, a las nueve y media de la mañana, ofició de Pontifical el Ilmo. y Rvdo. Señor Obispo, que hizo solemnemente la consagración de los Santos Oleos. Después de la misa, se trasladó procesionalmente el Santísimo al monumento, con asistencia del Clero catedralicio y personas distinguidas por su significación social y piadosa. El Prelado, terminadas las ceremonias de rigor, fué el primero que hizo su visita a Cristo Redentor.

A las tres de la tarde, en la plataforma del cruceiro de la Catedral, previamente dispuesta, se sentaron los trece pobres que simbolizaban los Apóstoles, a los cuales, con la unción acostumbrada, lavó los pies el señor Obispo, pronunciándose acto seguido el Sermón del Mandato, que predicó el M. I. Sr. Magistral, don Vicente Matia, rico de doctrina y elocuencia.

La nave del cruceiro y la Capilla Mayor, estaba materialmente atestada de fieles.

Hasta las diez de la noche de este día permanecieron abiertos los templos, y desde las tres y media de la tarde, principalmente, no dejaron de ser visitados con mayor devoción y concurrencia que el año pasado.

La Hora Santa, ante el Monumento, tuvo lugar en San Pablo a las ocho de la noche, después de la

ceremonia del Prendimiento, con asistencia de todas las Cofradías y Hermandades, revestidas, predicando un elocuente sermón el Muy Ilustre Sr. D. Matias Alonso, canónigo, y trasladándose procesionalmente de la iglesia conventual a la ermita de Jesús, donde rezaron las preces de costumbre.

También se celebró la Hora Santa en Nuestra Señora de la Calle y en San Lázaro, haciendo su Vigilia solemne, a las once de la noche, la Adoración Nocturna de Palencia, a la que acompañaron bastantes devotos y Adoradores honorarios, tanto en una iglesia como en otra.

Los señores Sacramentales y las Juventudes Católicas de las parroquias, hicieron el cumplimiento pascual.

Los jóvenes ejercitantes de los Ejercicios espirituales de San Francisco y los congregantes de la Inmaculada, San Luis y San Estanislao, comulgaron igualmente y recibieron la Bendición Papal.

Después de los cultos de la mañana, se organizó un animado paseo en la calle Mayor, luciendo sus naturales encantos distinguidas señoritas ataviadas con la clásica mantilla negra.

### EL VIERNES SANTO

El día de ayer amaneció bastante nublado, y al filo del mediodía comenzaron a caer las primeras gotas de agua. Más tarde, la lluvia nos visitó a intervalos, especialmente por la noche.

En la S. I. Catedral, a las seis de la mañana, predicó el Sermón de Pasión el M. I. Sr. D. Mariano Morate, y a las nueve, como en la generalidad de los demás templos, se dijeron los Divinos Oficios, del día, asistiendo multitud de fieles.

En San Pablo, la Cofradía de la Santa Vera-Cruz, a las ocho de la mañana, los Divinos Oficios, la de nuestro Padre, Jesús Nazareno, con su venerada imagen y la de Nuestra Señora de los Dolores, que trasladó procesionalmente, organizó el solemne Via-Crucis, cantado por la Capilla de Música y acompañado por el pueblo, que llenaba las amplias naves.

A las once y media, la misma Cofradía de la Vera-Cruz encargó el Sermón de las Siete Palabras al orador sagrado Fr. Secundino Martín, ilustre dominico palentino, que glosó elocuentemente la meditación de cada una, a cuya terminación la misma Capilla citada cantó escogidas partituras de los grandes maestros de Música Sagrada.

A la terminación, que fué a las dos de la tarde, se entonó el Miserere solemne.

En Nuestra Señora de la Calle, a las tres de la tarde, varios señores sacerdotes predicaron las Siete Palabras, y al atardecer, se organizó el solemne Via-Crucis, terminando los actos con Sermón y Salve cantada por el pueblo.

En San Lázaro, por la tarde, a las cuatro, se rezó el Santo Rosario, se hizo el Via-Crucis y la Adoración de la Santa Cruz.

En las Dominicas Piadosas, a igual hora se predicó el Sermón de Soledad.

Después de los actos de Nuestra Señora de la Calle, a las ocho de la noche, se dirigieron cofrades y fieles a la Iglesia de San Francisco, en donde la Cofradía de Nuestra Señora de La Soledad, con su propia Imagen, la rindió culto, rezándose el Santo Rosario y pronunciando el Sermón de la Soledad de María, el M. I. Sr. D. Vicente Matia, que felicitó a las Cofradías palentinas por su buena organización y entusiasmo para el culto que en estos días se debe al Redentor del Mundo.

### EL SABADO SANTO

En todas las iglesias se celebraron esta mañana después de los Oficios, las solemnes Misas de Gloria, repicando las campanas a la Resurrección.

Asistieron numerosos fieles y los cofrades de las distintas Penitenciales. A las doce de la mañana se organizó un animado paseo en la calle Mayor, a la salida de las parroquias después de la bendición del agua y del Cirio Pascual.

**PARA TRANSPORTES RÁPIDOS Y ECONÓMICOS CAMIONES**

**CHEVROLET**

y

**SEMI TRACTOR**

Concesionario

**JESUS PUERTAS NUÑEZ**

PALENCIA

Exposición, Mayor Pral., 55

**¡Atención! Agricultores**

que al pedir NITRATO DE CAL quieran recibir la marca

**Nitrato de Cal IG**

Es un excelente y moderno fertilizante de cobertura, de efectos muy rápidos, conteniendo

**15-16% de NITROGENO y un 28% de CAL**

(correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

que contribuye al mejoramiento de la estructura del suelo

El Nitrato de Cal IG es conocido y con efectos fertilizantes, desde años ya comprobados, garantizando cosechas abundantes y economía

**FIJARSE**

si el saco lleva una de las marcas del Nitrato de Cal IG

Abrir solo en el momento de usarlo

**Nitrato de Cal IG**

15-16% de Nitrogeno

Norsk Hydro-Elektrisk Kvaestofabrikationselskab

Made in Norway

Use no hooks No usar ganchos

El Nitrato de Cal IG es exento de polvo y de aspecto blanco

Abrir solo en el momento de usarlo

**Nitrato de Cal IG**

15-16% de Nitrogeno

I.G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft

M

Use no hooks No usar ganchos

## Comedias y comediantes

### UNA GRAN COMPANIA DE OPERETA

En el Teatro Calderón, de Valladolid, debuta hoy la excelente compañía de zarzuela y opereta del Teatro Nuevo, de Barcelona, en la que figuran la genial "vedette" Enriqueta Serrano y el divo tenor Vicente Simón.

Entre las obras que lleva en su repertorio, figura la opereta de Franz Lehár, titulada PAGAMINI, representada cien noches por esta compañía en Barcelona, creación de Enriqueta Serrano y Vicente Simón. Magnífica actuación del violinista Eduardo Bouquet. Presentación lujosísima.

## Espectáculos

### TEATRO PRINCIPAL

Hoy desde las siete de la tarde, sesión continua, proyectándose la gran película sonora titulada SOMBRAS BLANCAS, por Raquel Torres y Monte Blue.

Mañana sesiones a las cuatro y media, siete y cuarto y diez y cuarto de la noche, estrenándose la magnífica opereta de la "Ufa", titulada EL FAVORITO DE LA GUARIA, por Lillian Harvey y Henry Garal. Es esta obra una bella opereta con agradables cantables y con un originalísimo e inspirado vals, eje de la cinta que pronto ha de hacerse popular.

El éxito alcanzado por la película ha sido tan justo y definitivo, que pocos lograrán sobrepasarlo durante la temporada.

El lunes, estreno de DIA DE MERCADO, de la "Ufa".

## SUCESOS LOCALES

### Denuncias por agresión.

En las últimas cuarenta y ocho horas, se han presentado ante la Comisaría de Vigilancia las siguientes denuncias por agresión, denuncias que han sido cursadas a los juzgados correspondientes.

Manuela Fernández, de 46 años, domiciliada en la Avenida de Casado del Alisal, número 12, denunció que fué maltratada de palabra y obra, como en otras ocasiones también lo hizo, por su convecina Clotilde Muñoz, resultando de la agresión con varias contusiones de las que no necesitó asistencia facultativa. La denuncia ha sido cursada al Juzgado municipal.

—Leonor Lecroisey, de 34 años, casada, domiciliada en la Avenida de Modesto Lafuente, número 11, denunció que fué agredida por su hermano político Antonio Matilla, quien la produjo diversas erosiones leves en el labio superior, lesiones de las que recibió asistencia facultativa en la Sala de Socorro. El asunto ha pasado al Juzgado municipal.

—El joven de 22 años, Félix Gonzalo Díez, denunció que sostuvo una discusión por asuntos particulares, con su convecino Luis Marcos Iglesias, de 23 años, domiciliado en el Corral del Moral, y que tras de la discusión, su adversario le agredió violentamente, causándole numerosas erosiones en la región lateral derecha del cuello, intensa contusión con hematoma en el pómulo del mismo lado y una herida contusa en la región auricular izquierda, lesiones de las que recibió asistencia facultativa en la Sala de Socorro y que fueron calificadas como de pronóstico leve, salvo complicaciones. Del suceso se ha dado cuenta al juzgado municipal.

—Anoche sobre las once y media, se hallaba cometiendo faltas a la decencia pública, en la calle Mayor, un individuo llamado Lorenzo Fernández, de 27 años, minero, natural de Grado (Oviedo), sin domicilio fijo, y para que depusiera su actitud, fué reprendido por la pareja de Seguridad formada por los guardias números 17 y 18. El sujeto en cuestión, lejos de obedecer a los guardias, se insolentó con ellos, insultándoles y pretendiendo desarmarlos. En auxilio de la pareja de Seguridad, acudió el sereno municipal del distrito, Julián Alonso y tras de grandes trabajos, se consiguió conducir al iracundo minero a la Comisaría de Vigilancia, donde quedó ocupando uno de los calabozos. Los guardias resultaron con algunos desperfectos en sus uniformes. El detenido ha sido entregado a la disposición del Juzgado de Instrucción, por agresión a la fuerza pública.

### Una caída.

Anoche en el momento en que salía de una cantina establecida en la calle de Valentín Calderón, sufrió una violenta caída en la vía pública, el vecino de esta ciudad Eulogio de la Vega Azpeleta, de 25 años de edad, quien resultó por efecto del accidente con diversas lesiones.

Varios transeúntes que presenciaron el percance, le prestaron auxilio, conduciéndole a la Sala de Socorro, donde se le apreciaron diversas erosiones y una herida contusa de cinco centímetros de extensión en el lado derecho de la cara y otras contusiones en el cuello, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico leve, salvo complicaciones.

### Sala de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Aurelia Herrero, de 30 años, que presentaba una herida contusa en la región temporal izquierda.

Emiliano Flórez, de 23 años, heridas cortantes en la palma, dorso y dedo meñique, de la mano derecha.

## AYUNTAMIENTO

### UNA CIRCULAR A LOS PUEBLOS

El alcalde señor Pinacho, piden dirigirse uno de estos días, una circular a los pueblos de la provincia de Palencia, que se acogieron a la Décima del paro obrero, para que soliciten del Gobierno la supresión del veinte por ciento de la contribución territorial y urbana, que ahora se ha decretado. Les alienta para que imiten la conducta del Ayuntamiento de Palencia, que secundan su iniciativa, al igual que lo hace la Cámara de Comercio e Industria.

### UNAS CARTELERAS

En los sitios públicos, como la Plaza Mayor, se han fijado esta mañana unas carteleras de la Cámara Oficial Agrícola, recomendando a los niños que respeten los árboles, los pájaros, las plantas y los edificios, y que obliguen a respetarlos a los demás denunciándolos ante las autoridades, en caso de infracción.

## Registro civil

### DEFUNCIONES

Jesús Casañé Moro, de 2 años, Mayor Principal, 29.

### NACIMIENTOS

Beatriz Rafael Heras, de Alejandro y Beatriz, Rizarzuela, 21.

## GOBIERNO CIVIL

### Huelga resuelta.

Al objeto de intervenir personalmente en la huelga general planteada los obreros de la mina de Rioseco, el jueves por la tarde acudieron a dicho punto el gobernador civil señor Diezgo Torres y el secretario de Delegación provincial del Trabajo, señor Cardo.

Tras de reunión celebrada con los representantes de la obrera y de la patronal, el conflicto quedó satisfactoriamente solucionado, habiendo entrado al trabajo todos los obreros.

### Recogida de documentos.

Los individuos que como piratas acudieron al comercio de plazas vacantes en la Delegación provincial del Trabajo para denegar sus documentos, fueron recibidos en la oficina de dicho organismo, a partir de hoy, todos los días laborables de cuatro a seis de la tarde. El secretario, M. Cardo.

## Banda municipal

Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal de Música, mañana 27, en el parque de la calle Mayor a las doce de la misma.

"Mujeres y toros", Paso de A. Peñalba.

"La Parranda", Canto a la vida, F. Alonso.

"Pelé y Melé", Selección de la revista, J. Guerrero.

"Rapsodia Africana", Selección de la revista, A. Beigbeder.

"Ciclo Andaluz", Paso de P. Marquina.

## Del Matadero

De la matanza extraordinaria verificada ayer en el Matadero de esta capital, son los datos siguientes:

16 toros que dieron un total global de 5.016 kilos.

34 terneras, id. id. id. 11.000 kilos.

9 cerdos, id. id. id. 942 kilos.

349 corderos y lechazos, id. id. id. 11.000 kilos.

Total, 392 reses. Total 19.952, que al precio medio de 3,50 el kilo, suman 33.732 pesetas, haciendo el Ayuntamiento una recaudación de 2.495 pesetas con 95 céntimos.

Sobresalen por su gran arroullo, un toro de 3 años sacificado por los señores Hermas Rebollo, que pesó la canal de 3.500 kilos y otro de 2 años de Julio Ramos, de 460, ambas reses, criadas por don Feliciano García y don Alejandro Ochoa.

Es grato consignar el interesante detalle de que casi todo ganado sacrificado ayer en el Matadero, ha sido criado en esta capital, que son de calidad superior, debido al aumento de regadío, cultivo intensivo y producción de forrajes, haciendo que la alimentación y bienestar sea más económico y beneficioso para todos, concibiendo esperanza de que Palencia produzca para su abasto y susceptible de llegar a poder exportar ganado, a poco más que intensifique la orientación hacia cada en la nueva transformación de cultivos de piensos y forrajes, resultando una importante significación de aumento de riqueza local.

El veterinario director, Francisco Fraile.

AMA DE CRÍA, leche de vacas; excelentes referencias. Ofrece para casa de los señores. Informes en esta Administración y en Paredes de Nava, Vizcaya.



EL NIÑO

## Jesús Casañé Moro

SUBIÓ AL CIELO

EL DIA 25 DE MARZO DE 1932

a la edad de 30 meses

Sus apenados padres Emilio Casañé y Purificación Moro; sus abuelos don Demetrio Casañé y don Desiderio Moro; hermanos, tíos y demás familia,

Participan a sus amistades tan triste pérdida.

Misa de gloria: El martes 29 a las diez y media de la mañana.  
Iglesia parroquial: Nuestra Señora de la Calle.

A su clientela y público en general comunica el

# Almacén de vinos

# "SANCHEO"

## SU TRASLADO

A Mayor Principal, número 125

Donde encontrará los vinos más selectos de todas las procedencias

Ventas por mayor y menor

**SERVICIO A DOMICILIO**

## Crónica financiera de Madrid

### Hay que tranquilizar al ahorro del país Se cubrirá con éxito el próximo empréstito de quinientos millones

La primera noticia que yo tuve de la Secretaría del Ahorro fue por la carta circular del Obispo de Madrid-Alcalá a los curas párrocos, exhortándoles a la necesidad de que exhortara a la actuación de su espíritu ministerio a un punto con el que por las alarmantes proporciones que viene tomando en nuestra Patria, con daño evidente para los intereses materiales de la misma, merece que se le ponga un dique que limite, atenué y aun remedie los estragos que realizan en la Economía nacional, sin beneficio alguno para los intereses privados de quienes en momentos de ofuscación han procedido de litofuscación, sin advertir los contrapropios efectos que de su conducta se habían de derivar. Aludida se esto a la exagerada y constante evasión de capitales y ocultación de numerario por parte de las clases pudientes, que contribuyen con ello al quebrantamiento del crédito público y a la paralización de las industrias y de las transacciones mercantiles, con la natural intensificación del paro forzoso y el derrumbamiento de muchos hogares humildes.

Y el Obispo de Madrid-Alcalá apoyaba y reforzaba su carta circular con el argumento decisivo de una reciente Enciclica del Papa, preconizando la cruzada de fraternal solidaridad para evitar todos esos daños, que repercuten directamente en infelices muchedumbres de niños "que en los umbrales de la vida ven ya las tristezas que ella encierra".

Esa carta, leída desde el púlpito en todas las iglesias, ha circulado por toda España, reproducida también en centenares de publicaciones, y ha hecho su camino, su labor altruista y patriótica, por el bien de la colectividad social tanto como por la Economía individual de todos los españoles, preludio de la intensa propaganda realizada por la Secretaría del Ahorro, siempre gratis, todo gratis—por eso me ocupé de ella con libertad—y su eficacia se resume en unas cuantas cifras de mi propia cosecha y también del luminoso informe reciente del Director del Banco Central señor Sasía.

La cartera comercial del Banco de España, o sea deudas, créditos, préstamos y pignoraciones, alcanzó en el pasado año 1931 un aumento de 1.100 millones de pesetas sobre los mismos saldos de operaciones en fin de 1930, disminuyendo a la vez en la Banca privada nacional inscrita en la Comisión de la Banca en más de 1.200 millones los saldos de cuentas corrientes de imposiciones, que en el año anterior habían tenido un aumento de más de 500 millones, o sea una contracción de dinero evadido de los Bancos de más de 1.700 millones de pesetas, al propio tiempo que la circulación de billetes llegó a rebasar la cifra de 55.480 millones, aumentándose además la circulación monetaria del País en 200 millones de pesetas, en monedas de plata, salida de las Cajas del Banco de España, cuando precisamente se calcula por los técnicos de índices que el ritmo de velocidad de la circulación monetaria ha disminuido en nuestro País de un 30 a un 33 por 100, citándose como una de las bases económicas más visibles la contracción del valor de los principales productos de la producción agrícola, que de 9.491 millones de pesetas que alcanzó en 1930 descendió a 8.702 millones en 1931, en baja de 789 millones.

Los productos agrícolas más afectados en baja han sido los del trigo en 677 millones, el trigo en 303 y el viñedo 82 millones, las praderas forrajeras y 106 millones de pesetas las plantas industriales.

Sobre estos antecedentes, seame lícito divulgar, a la vez, el éxito de la obra de la Secretaría del Ahorro y tributarle un homenaje a su autor, hombre experto de acción, formado y experimentado en el yunque de la vida práctica, que es la eficiente escuela de todo trabajo.

Centenares de miles de prospectos, circulares, folletos y cartones, con sugestivas máximas e impresionantes alegorías por su expresión real y una constante

anunciación de voluntades en diaria labor de varios meses, ha sido la empeñada táctica desplegada por don Ramon Viguri, gobernador también del Banco de Crédito exterior y delegado del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial, aunque puso por condición desde el primer día no cobrar más que un solo sueldo, y aun pedía que fuese el menor, aunque trabajando los tres con sin igual intensidad, como campos de acción de convergentes a un solo fin: encauzar importantes sectores de la Economía nacional a través de dichos Bancos y tranquilizar al ahorro del País, para que el dinero salga acentuadamente de sus escondrijos circunstanciales para reintegrarse a su natural posición en los institutos de crédito, en los Bancos, ya que, como muy atinada y gráficamente dice el señor Sasía: "Mientras la Banca resista, la nación subsiste; cuando la Banca se debilita o falla, la vida se quebranta en todas sus manifestaciones".

Resultados que ya se tocan? La circulación de billetes se ha reducido de 5.480 a 4.931 millones; es decir, una baja de 549 millones; la moneda de plata señala ya reducción varias semanas, cifrándose en 540 millones, en diferencia de sólo 160 millones sobre el normal encaje de 700, siendo seguro que en cuanto se liquide de modo definitivo lo del estampillado de billetes, se alcanzará rápidamente el encaje normal y, por último, en todos los Bancos se toca ya marcadamente la deseada reacción, el retorno del dinero de las cuentas corrientes e imposiciones, señalándose como buen indicio de tan conveniente reacción el hecho de que las cuentas corrientes del Banco de España, que en 1931 habían aumentado 271 millones, hayan descendido ya 119 millones en el corriente año.

No es de extrañar, por tanto, que el señor Viguri que tan felizmente ha organizado los descuentos de los exportadores a través del Banco exterior y los descuentos del Banco de España de 255 millones de certificaciones de Obras Públicas, a través del Banco de Crédito Industrial, esté realizando a la vez una meritoria labor de concentración y recuentos positivos de todos los factores de disponibilidades y elementos del ahorro que han de entrar en juego en la suscripción del próximo empréstito de 500 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro a dos años e interés de 5,50 por 100, libre de todo impuesto; mereciendo por igual la confianza y beneplácito del ministro de Hacienda, señor Carner, Gobernador del Banco de España, señor Carabias, y presidente del Consejo Superior Bancario, señor Barcia.

Ello ha determinado, de hecho, que el señor Viguri concentre en torno suyo elementos de juicio que le permitan aseverar, no ya el franco éxito del próximo empréstito de 500 millones en obligaciones del Tesoro, sino que éste podría cubrirse fácilmente hasta por doble cifra, quedando, por tanto, un gran margen de ahorro libre de inversión que permite, cubrir fácilmente las apelaciones privadas al crédito de sociedades anónimas, como comprueba la suscripción de las cédulas del Banco de Crédito Local, de obligaciones de la Hidroeléctrica del Chorro, La Bética, de Sevilla; Ferrocarriles de La Robla, Sociedad Española de Cementos Portland Hispania, la que va a verificarse de la Sociedad Española de Construcción Naval y otras en preparación, que comprueban a toda evidencia la conveniente reacción que se está logrando para que el ahorro derive por sus cauces naturales, abandonando los escondrijos, mucho más peligrosos siempre que sus normales lugares de situación.

Calcúlese por un momento los descritos y daños que repercutiría la hipótesis de un fracaso de ese empréstito del Tesoro español. Nadie absolutamente se libraría de sus daños y perjuicios, ni siquiera los que se encuentran accidentalmente en el extranjero, porque todos cuantos tienen intereses, rentas o medios de trabajo en España sufrirían de modo bien tangible las inmediatas consecuencias: dificultades en el Estado, contracción de negocios, mayor elevación del cambio exterior de la peseta,

y, por ende, carestía de la vida y pérdida de capitales y de rentas, señalado todo ello por el mayor coeficiente negativo de los imponderables morales, del que ya se va reaccionando.

En resumen; nadie que tenga pesetas, negocios en pesetas o valores de todas clases que en pesetas hayan de regularse, puede desafiarse ni desentenderse de cooperar, aunque sólo sea como valor moral, a que el éxito de la suscripción sea incontrastable; porque, en verdad, es lo mismo exactamente que si de poner o quitar dinero del bolsillo a todos los españoles se tratase, porque yo afirmo, sin eufemismo, que si el empréstito es un éxito tendrán más dinero *ipso facto* todos los españoles, de igual modo que tendrían menos dinero si resultase el empréstito un fracaso, aunque sea esto un supuesto que no puede suceder.

Dos consideraciones finales citadas, para terminar mi doble tesis: la negativa o del daño y la positiva o del bien.

Cada billete de 100 pesetas que sin necesidad se retenga fuera del Banco de España, es exactamente lo mismo que si se detentase 50 pesetas en efectivo metálico oro de la debida colaboración patriótica al interés, colectivo nacional, pues como la cobertura de los 4.931,05 millones de pesetas en billetes representa el 50 por 100 de los 2.467 millones de pesetas oro propiedad del Banco, cada billete de 100 pesetas que ingrese en las cajas del Banco deja libres 50 pesetas de cobertura oro, o sea, en resumen, que cada 100 millones de pesetas en billetes que vuelva a las cajas del Banco aumentará en más de 1 por 100 la cobertura oro de la circulación fiduciaria y, por ende, producirá el inmediato aumento de valor proporcional de las pesetas de todos los españoles.

La otra demostración complementaria no es menos evidente. A los 2.244,33 millones de pesetas de oro en Caja, deduciendo para el cómputo los 222,58 millones de pesetas oro existentes en depósito de garantía en el Banco de Francia, corresponde de modo evidente un valor oro en el billete de 45,50 por 100 oro, o sea que cada peseta vale más de 45 céntimos oro.

Pues bien; el cambio actual de 256 por 100, que quiere decir que precisas 256 pesetas para comprar 256 pesetas oro, atribuye a la peseta un valor de sólo 39 céntimos oro, o sea 6 y medio céntimos menos que el positivo valor de cobertura oro actual de la peseta.

Pero como el valor fiduciario es siempre muy superior al del simple, respaldo de cobertura monetaria metálica, la comparación final, que dice por todas, es ésta: el índice general de los precios de las cosas ha subido, de 1913 a la fecha, de 100 a 178; es decir, un aumento de 78 sobre los precios normales de anteguerra. Como el cambio medio anual de la peseta en 1913 fué de 105, sumando a este índice igual aumento de 78 del índice de precios, revela que el cambio actual de la peseta, o sea el valor económico de la peseta en relación con el índice paritario de los precios, debería ser de 183 por 100. De donde resulta que de 183 a 256 existe un margen de depreciación en más del 73 por 100, margen que podemos llamar de inflación por índice negativo de confianza, o sea que la peseta tiene casi una doble depreciación de la que corresponde económicamente. La reconquista de ese margen ficticio de inflación es el fin de la labor plausible de la Secretaría del Ahorro, por sí y como coadyuvante decisivo en el éxito del empréstito.

J. G. Aguirre CEBALLOS  
Redactor-jefe de "El Financiero"  
Madrid, 21 de marzo de 1932.

Si, señor, debe V. usar para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, engorde castellano Liras. Los cerdos aumentan el doble y las gallinas ponen más huevos. Preparado regional inscripto en Sanidad.

Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

**Casa SANTA-CRUZ**  
"La Higiénica" PELUQUERIA Mayor, 107. Teléfono, 111.  
Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas.  
Ondulaciones Marcel 3, y al agua, 4 Tintes desde 15 pesetas.  
Lavados de cabeza, lociones, etc. CASA SANTA CRUZ

## Campos y mercados Revista semanal

El tiempo.—Las cosas de la atmósfera van ahora muy bien para la marcha normal de los sembrados. Hay días de Sol espléndido y de buena temperatura, noches de ambiente suave y no se han repetido las escarchas que tanto son de temer y perjudican tanto en este ciclo primavera castellano.

La nascencia se ha realizado bien en las tierras ligeras, pero en las recias y de fondo se notan algunas "fallas".

Cierra la semana con ambiente de humedad.

Los mercados de trigo.—Los mercados castellanos continúan en la misma tónica de firmeza de otras semanas. Todas las procedencias, por consecuencia de la orden de oferta a los gobiernos civiles dada por el señor ministro de Agricultura, se hacen al precio de 53 pesetas el quintal, sin saco y en origen. Nos referimos a las calidades corrientes y aun inferiores. Las seleatas de Arévalo, Sanchidrián y similares, pretenden a 55 pesetas la misma unidad.

En esta plaza se paga a 53 pesetas, y los mercados de operaciones al por menor, cotizan la fanega de 94 libras a 90 y 91 reales.

Los mercados aragoneses, extremeños, manchegos y andaluces en cierta calma expectante, pero firmes.

En la Lonja barcelonesa se opera poco y todo es seguir hablando de importaciones. Unos dicen que aquellos fabricantes están abastecidos por dos meses y otros que se hallan en las últimas existencias. Las operaciones recientes con castellanos corrientes se han pagado de 52 a 53 pesetas, sin saco y en origen, los 100 kilogramos. En Lérida hay escasez de materia prima y pagan los trigos aragoneses de 55 a 58 pesetas el quintal, sobre estación de destino, y los castellanos entre 54 y 55 pesetas.

Harinas y salvados.—Hay cierta actividad facturadora por esta comarca, en cuanto a las harinas y, lo mismo que los salvados, cotizan a precios firmes, que son en plaza, por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón: harinas seleatas, a 67 pesetas; extras, a 65; integrales, a 64; segundas, a 60; salvados tercerillos, de 45 a 47; cuartas, de 37 a 38; comidillas, a 36; anchos de hoja, a 40. En Zaragoza hay poca demanda y se nota la influencia de la pesadez en el mer-

cado de trigos. Los panaderos viven al día y se pagan en aquella plaza: fuerza seleatas, de 70 a 72 pesetas; primeras de 68 a 69; entrefuertes, de 66 a 67; blancas, de 63 a 64.

En Lérida negocio normal. Seleatas, a 73 pesetas; media fuerza, a 70; blancas, a 67, todo por quintal métrico.

Centeno.—Siguen siendo escasas las ofertas de este grano y, por lo tanto las operaciones. Los tenedores solicitan en todas las procedencias, a 52 pesetas los 100 kilogramos, sin saco.

Cereales de pienso.—No abandonan su firmeza y todos los granos de esta sección son buscados con avidez, no obstante haber mejorado mucho el tiempo y ofrecer buenas perspectivas los pastizales. Claro es que el invierno ha sido demasiado duro y la primavera viene, para efectos de alimentación natural del ganado, muy retrasada.

Las cebadas del país solicitan a 53 pesetas; las avenas, a 50 y las extremeñas, a 45; los yeros, en línea de Ariza, (pequeñas partidas rezagadas) de 54,50 a 55 pesetas, todo por quintal, sin envase. Algarrobos no se encuentran ya por ninguna parte.

Maíz.—Situación algo más firme. En Zaragoza escasea el indígena y se paga de 45 a 47 pesetas; el Plata, de 48 a 50; en Barcelona, Plata, a 45,50; en Valladolid, país, de 40 a 46; en Valladolid, Plata, a 50, todo por 100 kilogramos.

Alfalfa.—Oferta muy escasa en Aragón. Se paga en Zaragoza, de 18 a 20 pesetas suelta para empacar; de 23 a 25, superior, en vaquería local, y de 25 a 27 empacada y sobre vagón. En Lérida, de 25 a 28 según clase y en Barcelona, de 24 a 26.

Aceite de oliva.—Mercados un poco más flojos por haber aminorado la demanda exportadora. En Aragón se dan como corrientes estos precios por 15 kilogramos. Pinos de 35 a 37 pesetas; primeras, de 32 a 34; segundas, de 29 a 31.

En Lérida de 245 a 255 pesetas los finos; de 230 a 240 los primeras y de 210 a 215 los segundos.

Calma en La Mancha y Extremadura, cotizando de 85 a 87 reales la arroba, los corrientes, y en Andalucía, con alguna flojedad, de 84 a 85 reales, también la arroba.

PALACIO.  
Valladolid 26 marzo 1932.

## La reforma agraria Los asentamientos

La suprema aspiración de los humanos, es la propiedad y por lo tanto los hombres trabajan, o roban y matan si es preciso para consolidar este sueño de ser propietario.

Este amor a la propiedad llega a hipostasiarse en el labrador que, cuando no tiene propiedad alguna se juzga el más desgraciado de los hombres, y cuando logra ser modesto propietario padece, constantemente, el suplicio de Tántalo, pues cuanto tierra ve, le causa el mismo martirio que la vista del agua causaba al desdichado hijo de Júpiter, pues la veía, la tenía a su alcance, y cuando intentaba beberla... el agua se apartaba de su sedienta boca. Y el labrador ve la tierra, parece que la tiene a su alcance... y se le huye despiadadamente.

Se habló, desde la época de las ofertas para concitar los ánimos de la población rural, de dos cosas total y absolutamente irrealizables: el reparto de las tierras—cosa absolutamente irrealizable e inútil—y el asentamiento como labradores independientes del pago de rentas, de tantos y cuantos miles de familias de jornaleros del campo que, por obra y gracia de un conjuro, se convertirían en propietarios.

Tamaño infamia, engaño tan alveoso, halló fácil acceso a las rudimentarias y malevolentes inteligencias de los peores jornaleros y labrantes de cada pueblo porque, en verdad, puede asegurarse que la parte sana de cada población rural—esa excelísima, esa nobilísima parte sana rural tan grande y tan digna de alabanza—no hizo caso de tales predicaciones realizadas, casi siempre, por individuos que no pertenecían, ni han pertenecido a la honrada clase labradora.

Pero como a dos energúmenos que gritan, se les oye más que a doscientos que callan, esos energúmenos, dos de aquí, dos de allá, dos de acá, soliviantaron el campo y con muy contadas excepciones, los individuos que esperan de un día para otro que se les entreguen tantas o cuantas fanegas, tales o cuales útiles y aperos de labranza, y tal o cual cantidad en dinero, son de lo peor de cada pueblo y, con absoluta certeza, el resultado final que no podrá ser conocido en un plazo menor de seis a ocho años, será deplorable.

El labrador anhela el pleno dominio de la tierra que cultiva, y eso no parece que sea lo que el asentamiento se propone darle. Y sino le da eso, no estará satisfecho. Y si no está satisfecho, plenamente satisfecho, el regular labrantín se hará mediocre; y el mediocre se hará malo y el malo se hará peor.

Y no serán pocos los que, al tropezar con las adversidades—muchas y graves y de difícil arreglo—que ofrece toda explotación agrícola así grande como modesta, abandonarán la finca o fincas en que se lo hay, intentando sentar malogrando el esfuerzo que el contribuyente de todo la nación, no el Estado, pues el Estado es un mero administrador, ha hecho para sacarle de su condición de jornalero. Comenzó por decirse que las fa-

milias labradoras asentadas, en el primer año serían 75.000 y ya esa sola manifestación indicaba claramente que quien la hacía ignoraba, hasta en sus más leves detalles y fundamentos, todo cuanto a tal problema hacía referencia.

Ahora con algo más de buena orientación, se enfoca un tanto más acertadamente esa faceta del plan.

De todas maneras, y tomando en cuenta que los asentamientos han de hacerse en el secano, pues en las zonas del regadío hay que dar tiempo al tiempo, es tan grande la cantidad de dinero necesaria para asentar a una familia labradora en condiciones de que no fracase por falta de cualquiera/de los elementos precisos para la explotación que se confiere, que serán unos pocos miles los asentados y esos asentados habrán de ser muy seleccionados... y eso, necesariamente, causa el alboroto porque reclamarán derecho de prioridad aquí y allá, no los mejores labradores, no los más capacitados, si no los más vocingleros, los más alborotadores afiliados a esta o aquella organización sindical.

Y no es eso.

Los asentamientos, perfectamente concebibles y dignos de loa y aplauso en determinadas circunstancias, y positivo germen de aumento de riqueza individual y nacional, pueden ser y de hecho lo serán, si se orienta la obra social que entraña equivocadamente, un enorme daño para España.

No hay capacidad para asentar en cada término municipal, seguramente será así, a los obreros agrícolas que aspiren a dejar de serlo, y estén en condiciones para ello, pero dado el caso de que así fuera, qué vamos hacer de las leyes sociales de la jornada de trabajo?

En el acto mismo de pasar a propietario un jornalero, se olvida de la fatiga que el día antes invocaba para mermar la jornada, y trabaja de día y de noche, a todas horas, él y sus familiares, sin descanso alguno y, como consecuencia, los obreros que en el pueblo que den no tendrán ni aún el poco trabajo que hoy pudieran lograr, como no pueden solicitar trabajo fuera del pueblo de su vecindad...

Por otra parte, cuando se trata en el Parlamento de la organización económica, tan importante, de estos asentamientos: cuando separamos en qué forma y en qué cuantía se va a proveer de dinero, de efectos, al asentado: cuando se nos diga qué plazo mínimo se va a fijar al asentado para comenzar a cumplir sus compromisos con el Estado, plazo que es muy aleatorio como fácilmente se comprende, entonces y sólo entonces, podremos vislumbrar las posibilidades de realización de este nuestro proyecto de reforma agraria, que siendo como es muy superior a todo lo hecho hasta ahora, aún ha de ser objeto de mucho estudio, de mucha reflexión, antes de que se intente llevarlo a vías de hecho, pues no bastará su aprobación y promulgación para ello.

Habría que atender a circunstancias de lugar y tiempo indeclinables.

Ramiro Villarino y Campero.

## EL SIGLO XX

Exhibe en sus escaparates los coloridos y clases más en boga de esta temporada para abrigos y trajes de entretiempo.

**TUBERIA DE CEMENTO**  
excelente y económica  
para riegos y conducciones de agua  
Fábrica VICENTE CALABAZA  
Alonso Pesquera, 11, VALLADOLID

Fábrica de mosaicos, lavaderos, fregaderos, sepulturas, balaustradas, etc.  
Almacén de azulejos, cementos Lafarge y Zumaya, escayolas, arenillas para estucos, etc.

Encargue sus impresos en los talleres de  
**EL DIARIO PALENTINO**

**IYA LLEGO!**  
LA ULTIMA MARAVILLA EN RADIO  
Superinductivo PHILIPS, 6 lámparas 1195 pesetas  
PENTODINO PHILIPS, 4 lámparas 590 pesetas  
enchufables a la red de alumbrado.  
No compréis sin pedir demostraciones a su representante exclusivo  
**LA FILARMONICA**  
Valentín Calderón, 5, Teléfono 66, PALENCIA

## Oposiciones a Correos

Próxima convocatoria numerosa para cubrir plazas de Oficiales técnicos con 3.000 pesetas.

**Academia Postal.**—Mayor Principal, 140  
Director: D. Manuel Bravo. Subdirector: D. Hermilio Requejo. Profesores auxiliares: D. Manuel Cebrián, D. Jaime Nieto, Oficiales de Correos. Régimen de Carterías, don Salvador Cepeda, Cartero urbano.

## Academia Postal

Única establecida en Palencia con personal técnico en activo. Mayor Pral., 140

**JABON CHIMBO**  
SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración mándela lavar con:  
**JABON CHIMBO**  
en trozos de 500 a 250 gramos.

Encargue sus impresos en los talleres de  
**EL DIARIO PALENTINO**

## Vida religiosa

**SANTA IGLESIA CATEDRAL**  
Día 27 de marzo: Domingo de Resurrección.

Desde las seis hasta las ocho misas rezadas de media en media hora.

A las nueve y media misa Pontifical con sermón que predicará el M. I. Sr. Magistral. Terminada la misa el Rvdmo. Sr. Obispo dará la bendición Papal, con Indulgencia plenaria, que ganarán los que estando presentes y verdaderamente contritos, hubieren antes recibido los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión.

A las doce y media, misa rezada en el altar del Trascoro, con plática por don Regino Vega, beneficiado.

Próximamente, a las tres, tendrá lugar la procesión del encuentro, en visita de Altares.

—En San Lázaro, la Asociación de la Sagrada Familia celebró sus cultos mensuales, con misa de comunión a las ocho, y el ejercicio correspondiente a las siete de la tarde.

### EN SAN PABLO

Misas de media en media hora, desde las seis y media hasta las nueve inclusive, y a las 11 y media.

A las ocho de la mañana, se celebrará con toda solemnidad el "Rompimiento del Velo", con Procesión por las naves del templo y a continuación, Misa solemne cantada, en la que se dará la Sagrada Comunión a los Hermanos y devotos de todas las Cofradías Penitenciales.

—En la iglesia de Santa Clara a las siete, Misa.

—En las Agustinas Canónicas, Misa a las siete y media.

Mañana domingo 27, en Nuestra Señora de la Calle, habrá misas desde las seis y media, de media en media hora.

A las siete y media Misa de Comunión de todas las Asociaciones Eucarísticas.

A las ocho, Misa de Comunión de la Asociación de la Medalla Milagrosa.

A las ocho y media, Misa de Comunión de la Asociación del Perpetuo Socorro.

Por la tarde, a las siete, dará principio la semana Eucarística con Exposición de S. D. M., sermón y terminando con cánticos a cargo de la Capilla Parroquial.

## Va V. a Madrid!

No deje de hospedarse en la fonda "LA PARISIEN", Montera, 14. Pensión completa desde ocho pesetas hasta doce, magníficas habitaciones para familias. Calificación central, cuartos de baño, salón de lecturas y de piano, teléfono interior y exterior número 14.255.

Proprietario y Gerente, Leonardo Menda.

SE VENDE la casa número 17, en la calle Panaderas. Para informarse en la misma, principal izquierda.

## PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todos los países.

## Notas de Hacienda

TESORERÍA DE HACIENDA

Sección de Loterías

En la "Gaceta de Madrid" del día 19 de marzo actual, aparece la siguiente nota:

Ilustrísimo señor: Habiéndose padecido un error material en la retirada de algunos de los billetes del sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse el día primero de abril próximo, a consecuencia del cual, en el reverso de dichos billetes aparece el prospecto de un premio de 50 pesetas el billete, en lugar del verdadero, este Ministerio ha dispuesto declarar válidos los expresados billetes, pero que la retirada o reverso de los mismos, se entienda ajustada al prospecto de premios correspondientes, que ha de insertarse en la "Gaceta de Madrid" a continuación de la presente orden, y que es el vigente para el sorteo de referencia. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos indicados. Madrid, 18 de marzo de 1932. Jaime Carner.

## Sesión ordinaria de Marzo Cámara de Comercio e Industria

Bajo la presidencia de don Luis Calderón, celebró su sesión ordinaria mensual la Cámara de Comercio el miércoles 23 del actual.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la presidencia dió cuenta de la correspondencia cruzada entre la Cámara y la Compañía Telefónica Nacional, recogiendo las quejas formuladas por numerosos abonados respecto al servicio telefónico en Palencia. No se adoptó ningún acuerdo en espera de contestación a la última carta escrita por el presidente de la Cámara al secretario general de la Compañía Telefónica en la que se solicita y propone como remedio a las deficiencias observadas, la implantación del servicio automático.

Se da cuenta de una comunicación del alcalde de Alcañiz, en la que se ofrecen terrenos gratis y extensión de tributos durante cinco años a toda industria que se establezca en aquella localidad y de ocupación a más de 20 obreros. Los vocales presentes comentan la circular de referencia y el acuerdo del Ayuntamiento de Alcañiz, considerando el caso como un ejemplo digno de ser imitado por los Ayuntamientos de capitales de provincia, que como Palencia, se hallan situadas en puntos favorables para el tráfico y la creación de algunas industrias.

La Secretaría da cuenta de la vacante producida en la Cámara por traslado a otra localidad de don José Rivas y cesación en su industria de laboratorio farmacéutico, acordándose que sea provista reglamentariamente en la próxima sesión de la Corporación entre industriales que pertenezcan a la misma categoría y grupo que el señor Rivas.

Se leen varias comunicaciones de trámite de la Unión Nacional Económica; Unión Nacional de Funcionarios Civiles; Federación Patronal Mantañesa; Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Palencia y otras. También se da cuenta a la corporación de haberse recibido informes emitidos por las entidades y sobre los asuntos siguientes:

De la Cámara de la Industria de Madrid sobre la reforma del Libro III del Código de Trabajo que afecta a los Accidentes del Trabajo; de la misma Cámara otro elevado a la Comisión de Hacienda de las Cortes Constituyentes acerca del proyecto de Ley reformando la del Impuesto del Timbre y la de reforma tributaria, de la de Comercio y Navegación de Barcelona acerca del Decreto de 31 de enero sobre circulación de vinos y declaración de cosechas y existencias; de la de Comercio e Industria de Logroño, acerca de los depósitos de azúcares en fábrica hechos por almacenistas y mayoristas para disponer de ellas en sus operaciones mercantiles; de la Federación Nacional de Círculos Mercantiles, acerca de la elevación de tributos y el control obrero en la gestión de las industrias y de la Revista "Los Transportes", acerca del proyecto de Ley sobre reclamaciones por cobro indebido de portes en los ferrocarriles.

Todos estos informes y escritos se hallan en la Secretaría de la Cámara a la disposición de los Industriales y Comerciantes que deseen conocerlos.

Se da lectura a numerosas e interesantes comunicaciones e informes del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación recibidos desde la última sesión celebrada por la Cámara, relativos unos y otras a la proyectada elevación de los tributos, de la del impuesto del timbre, el control obrero en las industrias, la Ley de accidentes del trabajo, mercados extranjeros de moneda, reveladores "todos estos documentos del incansable e inteligente trabajo que desarrolla el Consejo Superior en defensa de los intereses de las Cámaras y del Comercio y la Industria nacionales. Destaca entre estos trabajos y gestiones realizadas por el Consejo Superior cerca de los Poderes públicos, la labor encaminada a evitar que se llevara a efecto en toda su integridad la proyectada reforma de aumentos tributarios, especialmente por contribución industrial, habiéndose conseguido por los escritos de las Cámaras y las gestiones directas del Consejo Superior que se modificara el primitivo proyecto, reduciéndolo al 20 por ciento y rebajando éste al 10 en las localidades en que los Ayuntamientos perciban la décima de la contribución para socorrer a los obreros parados.

Acercado de este importante asunto delibera la Cámara, a propuesta del presidente señor Calderón, acordándose por unanimidad acogerse a esa circunstancia de exención o disminución del aumento de tributo para lo cual una comisión de la Corporación visitará hoy sábado al alcalde de la capital y al Delegado de Hacienda de la provincia, a fin de recabar del primero que comunique cuanto antes oficialmente a la Dirección General de Rentas públicas, y a la Delegación de Hacienda, que en Palencia se paga la décima de referencia y al señor Delegado para que compruebe que Ayuntamientos de esta provincia están en el mismo caso, a fin de que se les aplique también a los industriales la reducción indicada en la contribución respectiva.

Asimismo se acordó hacer público por medio de la Prensa, el ruego de la Cámara a los industriales y comerciantes de la provincia de que procuren que los Ayuntamientos de los pueblos en que se esté cobrando la décima de la contribución para el socorro a los obreros parados, comuniquen oficialmente el hecho a la Delegación de Hacienda, solicitando la reducción del aumento en la contribución industrial del 20 al 10 por 100.

Como consecuencia de otra comunicación del Consejo Superior que transcribe una carta del señor Director general de Comercio, se acordó hacer público llamamiento a los industriales que estén en posesión de la inscripción en el Registro de Exportadores, para que pasen por la Secretaría de la Cámara, a fin de enterarles de recientes disposiciones que les interesa conocer, relacionadas con la renovación de la inscripción en dicho registro si se proponen seguir exportando artículos de su industria o comercio al extranjero.

Terminado el orden del día, el presidente, señor Calderón, propone a la Cámara, y así se acuerda, dirigir un escrito a la Dirección de la Compañía del Norte, renovando el ruego de que se corrija el abuso, tan molesto y perjudicial para el público de esta ciudad, de que se halle casi constantemente cerrado el paso a nivel de la carretera de Santander, junto a la estación de dicha Compañía. Es un estorbo considerable para el tránsito rodado dicho paso a nivel y mientras se suprime radicalmente la construcción de una pasarela o viaducto en el sitio que pueda hacerse, sería conveniente que se atenuara a molestia no teniendo cerrado el paso más que el tiempo estrictamente indispensable para el de los trenes y las maniobras que no puedan realizarse en otro sitio.

A propuesta del señor Rodríguez (don Víctor), se acordó dirigirse al señor administrador de Correos de Palencia, para rogarle que procure se subsanen las deficiencias que vienen observándose en el reparto de la correspondencia en la capital, en la que, sin duda, es insuficiente el número de carteros, dada la cantidad de correspondencia que se reparte y el perímetro de la ciudad.

El señor Hernández (don Santiago), hace uso de la palabra para proponer a la corporación que solicite de la Jefatura de Obras públicas, del gobernador civil y de

las empresas respectivas, el cambio de hora de salida de los automóviles de línea, retrasándola desde el próximo mes de abril en una hora, pues dada la de apertura de los establecimientos mercantiles por la tarde, apenas queda tiempo para que los compradores de los pueblos que tienen que utilizar los autos de línea para regresar a sus casas después de efectuadas las compras en los comercios de la capital.

Así se acuerda.

El señor Escobar (don Alejandro), ruega a la Presidencia se solicite en nombre de la Cámara, del señor Delegado de Hacienda, que se permita a los vocales de la corporación que forman parte de las Juntas Administrativas examinar y conozcan los expedientes que se han de conocer y fallar en dichas juntas con alguna antelación al acto del juicio, pues en la forma que hoy se hace, no da lugar a enterarse de detalles de los hechos objeto del expediente, lo que resta una gran parte de la eficacia que pueda tener para la defensa de los industriales expedientados la presencia en dichas juntas de un vocal en representación del Comercio y la Industria. La Presidencia promete cumplimentar el ruego del señor Escobar.

Creada por reciente disposición una Junta provincial de tasas de transportes ferroviarios, se autoriza a la Presidencia para que oportunamente designe a los vocales de la Cámara que han de actuar como vocal y suplente en la de esta provincia.

Finalmente la Secretaría da cuenta y presenta a la corporación los trabajos estadísticos preparatorios de la Memoria comercial de la Cámara correspondiente al ejercicio de 1931 que ha de ser elevada a la superioridad en cumplimiento de disposiciones reglamentarias.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión.

Finalmente la Secretaría da cuenta y presenta a la corporación los trabajos estadísticos preparatorios de la Memoria comercial de la Cámara correspondiente al ejercicio de 1931 que ha de ser elevada a la superioridad en cumplimiento de disposiciones reglamentarias.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión.

Finalmente la Secretaría da cuenta y presenta a la corporación los trabajos estadísticos preparatorios de la Memoria comercial de la Cámara correspondiente al ejercicio de 1931 que ha de ser elevada a la superioridad en cumplimiento de disposiciones reglamentarias.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión.

El miércoles, a las siete y media de la noche, celebró su sesión ordinaria semanal el pleno del Excmo. Ayuntamiento, que esta vez se reunió en primera convocatoria.

Preside el alcalde don Pablo Piñacho.

Asisten los concejales señores Rodríguez (don David), Gusano, Ruipérez, González (don Benito), Azcoitia Poló, Del Olmo, Gómez Arroyo (don Mariano), Gallego, González Medina, Calderón (don Santiago), Escobar y García (don Dámaso).

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, así como los jornales y facturas de la semana presentadas por el señor Interventor.

La filtración de las aguas. Presentada por los señores Canela, Maluenda y Compañía, la factura de que se dió cuenta en la sesión última, se conviene en satisfacerles la cantidad que se les adeuda por las instalaciones de la maquinaria precisa para la estación filtradora y depuradora de las aguas procedentes de los depósitos del Cerro del Otero, siempre que dichos señores demuestren que la filtración y decantación de las aguas potables que consume la ciudad se ha realizado conforme al contrato, previas las pruebas y trámites legales, si resultan satisfactorios.

Nombramiento de Tribunales. A continuación se delibera sobre la designación de los Tribunales que han de juzgar los ejercicios reglamentarios para proveer las plazas que se mencionan, y que quedan constituidos dichos Tribunales en la forma siguiente:

PARA GUARDIAS Y SERENOS

Presidente: Señor Alcalde o concejal en quien delegue.

Vocales: Concejales don Sixto Hernández y don Santiago Calderón.

Maestro: Don Ambrosio Garrachón.

Secretario: El de la Corporación don Vicente P. Ceinos.

PARA COBRADORES DE ARBITRIOS

Presidente: Señor Alcalde o concejal en quien delegue.

Vocales: Don Lino Rodríguez y don Honorato Rafael Rico, concejales; don César Fernández, Maestro Nacional.

Secretario: Don Dionisio Gallego, Interventor de Fondos.

PARA MAQUINISTAS

Presidente: Señor Alcalde o concejal en quien delegue.

Vocales: Concejales don Antonio Casañé, don Mariano Gallego y don Lucio G. de Medina.

Secretario: Don Fernando de Unamuno, Arquitecto Municipal.

Sobre un recurso.

Visto el escrito de don Francisco Fradejas, contra el acuerdo que le afecta de once del actual se desestima el recurso de reposición.

Se tiene en cuenta además que el actuante no tiene la edad reglamentaria para actuar en los ejercicios en que tomó parte, y si actuó

Agotamientos

Norberto Marcos

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

Casado del Alisal, "La Cubana". PALENCIA

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO.

Plaza San Ildefonso, 5, Madrid.

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO

DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, Economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de mercados extranjeros de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

LEA USTED EL DIARIO

## La sesión del miércoles Se despachan asuntos de trámite

El miércoles, a las siete y media de la noche, celebró su sesión ordinaria semanal el pleno del Excmo. Ayuntamiento, que esta vez se reunió en primera convocatoria.

Preside el alcalde don Pablo Piñacho.

Asisten los concejales señores Rodríguez (don David), Gusano, Ruipérez, González (don Benito), Azcoitia Poló, Del Olmo, Gómez Arroyo (don Mariano), Gallego, González Medina, Calderón (don Santiago), Escobar y García (don Dámaso).

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, así como los jornales y facturas de la semana presentadas por el señor Interventor.

La filtración de las aguas. Presentada por los señores Canela, Maluenda y Compañía, la factura de que se dió cuenta en la sesión última, se conviene en satisfacerles la cantidad que se les adeuda por las instalaciones de la maquinaria precisa para la estación filtradora y depuradora de las aguas procedentes de los depósitos del Cerro del Otero, siempre que dichos señores demuestren que la filtración y decantación de las aguas potables que consume la ciudad se ha realizado conforme al contrato, previas las pruebas y trámites legales, si resultan satisfactorios.

Nombramiento de Tribunales. A continuación se delibera sobre la designación de los Tribunales que han de juzgar los ejercicios reglamentarios para proveer las plazas que se mencionan, y que quedan constituidos dichos Tribunales en la forma siguiente:

PARA GUARDIAS Y SERENOS

Presidente: Señor Alcalde o concejal en quien delegue.

Vocales: Concejales don Sixto Hernández y don Santiago Calderón.

Maestro: Don Ambrosio Garrachón.

Secretario: El de la Corporación don Vicente P. Ceinos.

PARA COBRADORES DE ARBITRIOS

Presidente: Señor Alcalde o concejal en quien delegue.

Vocales: Don Lino Rodríguez y don Honorato Rafael Rico, concejales; don César Fernández, Maestro Nacional.

Secretario: Don Dionisio Gallego, Interventor de Fondos.

PARA MAQUINISTAS

Presidente: Señor Alcalde o concejal en quien delegue.

Vocales: Concejales don Antonio Casañé, don Mariano Gallego y don Lucio G. de Medina.

Secretario: Don Fernando de Unamuno, Arquitecto Municipal.

Sobre un recurso.

Visto el escrito de don Francisco Fradejas, contra el acuerdo que le afecta de once del actual se desestima el recurso de reposición.

Se tiene en cuenta además que el actuante no tiene la edad reglamentaria para actuar en los ejercicios en que tomó parte, y si actuó

Agotamientos

Norberto Marcos

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

Casado del Alisal, "La Cubana". PALENCIA

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO.

Plaza San Ildefonso, 5, Madrid.

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO

DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, Economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de mercados extranjeros de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

LEA USTED EL DIARIO

## La sesión del miércoles Se despachan asuntos de trámite

El miércoles, a las siete y media de la noche, celebró su sesión ordinaria semanal el pleno del Excmo. Ayuntamiento, que esta vez se reunió en primera convocatoria.

Preside el alcalde don Pablo Piñacho.

Asisten los concejales señores Rodríguez (don David), Gusano, Ruipérez, González (don Benito), Azcoitia Poló, Del Olmo, Gómez Arroyo (don Mariano), Gallego, González Medina, Calderón (don Santiago), Escobar y García (don Dámaso).

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, así como los jornales y facturas de la semana presentadas por el señor Interventor.

La filtración de las aguas. Presentada por los señores Canela, Maluenda y Compañía, la factura de que se dió cuenta en la sesión última, se conviene en satisfacerles la cantidad que se les adeuda por las instalaciones de la maquinaria precisa para la estación filtradora y depuradora de las aguas procedentes de los depósitos del Cerro del Otero, siempre que dichos señores demuestren que la filtración y decantación de las aguas potables que consume la ciudad se ha realizado conforme al contrato, previas las pruebas y trámites legales, si resultan satisfactorios.

Nombramiento de Tribunales. A continuación se delibera sobre la designación de los Tribunales que han de juzgar los ejercicios reglamentarios para proveer las plazas que se mencionan, y que quedan constituidos dichos Tribunales en la forma siguiente:

PARA GUARDIAS Y SERENOS

Presidente: Señor Alcalde o concejal en quien delegue.

Vocales: Concejales don Sixto Hernández y don Santiago Calderón.

Maestro: Don Ambrosio Garrachón.

Secretario: El de la Corporación don Vicente P. Ceinos.

PARA COBRADORES DE ARBITRIOS

Presidente: Señor Alcalde o concejal en quien delegue.

Vocales: Don Lino Rodríguez y don Honorato Rafael Rico, concejales; don César Fernández, Maestro Nacional.

Secretario: Don Dionisio Gallego, Interventor de Fondos.

PARA MAQUINISTAS

Presidente: Señor Alcalde o concejal en quien delegue.

Vocales: Concejales don Antonio Casañé, don Mariano Gallego y don Lucio G. de Medina.

Secretario: Don Fernando de Unamuno, Arquitecto Municipal.

Sobre un recurso.

Visto el escrito de don Francisco Fradejas, contra el acuerdo que le afecta de once del actual se desestima el recurso de reposición.

Se tiene en cuenta además que el actuante no tiene la edad reglamentaria para actuar en los ejercicios en que tomó parte, y si actuó

Agotamientos

Norberto Marcos

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

Casado del Alisal, "La Cubana". PALENCIA

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO.

Plaza San Ildefonso, 5, Madrid.

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO

DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, Economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de mercados extranjeros de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

LEA USTED EL DIARIO

## EL DIARIO en los pueblos

BUENAVENTURA DE VAL-DAVIA

Niña abandonada.

En la madrugada del 21 del actual, apareció abandonada en la vía pública, junto al domicilio de la vecina de Dehesa de Romanos, Isabel Arranz de una recién nacida, envuelta en unos trapos y metida en un capazo.

Isabel Arranz recogió a la criaturita y la prodió atentos cuidados, hasta que al día siguiente determinó conducirla a la capital, para ingresarla en los establecimientos de la Beneficencia Provincial.

Hechas las averiguaciones pertinentes por la guardia civil de este puesto, al que pertenece Dehesa de Romanos, pudo saberse que la niña abandonada era hija de la joven residente en Puebla de Valavia, Maura Marcos Zumaque y, que había sido colocada en el lugar en que apareció, por los padres de ésta, Lucas Marcos y Juana Zumaque, vecinos del ya citado pueblo.

Lucas, Juana y su hija Maura, han sido puestos a la disposición del juzgado correspondiente.

GUARDO

Incendio en un monte.

Sin que puedan precisarse las causas y sospechándose que haya sido intencionado, se declaró un violento incendio en el monte denominado "Corzos", propiedad del Estado y situado en este término municipal.

Los activos trabajos del guardia forestal, de la guardia civil y de las autoridades, fueron motivo de que el siniestro no alcanzase graves proporciones, lográndose extinguirle cinco horas más tarde de haberse iniciado.

Las llamas destruyeron unas cinco hectáreas de monte de brezo y roble.

No se registró ningún accidente personal.

ALAR DEL REY

Detenido por amenazas.

Por la guardia

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

Las fiestas para conmemorar la proclamación de la República

LA HUELGA DE LA ALIMENTACION

Madrid.—Continúa en igual estado la huelga declarada por los dependientes del ramo de la alimentación.

Ayer se celebraron numerosos actos públicos, pronunciándose discursos de tonos exaltados.

La Policía ha practicado cuarenta detenciones de individuos que se dedicaban a coaccionar y a romper lunas de diversos escaparates.

EL VIAJE DEL PRESIDENTE

Madrid.—Mañana a las ocho, saldrá con dirección a Murcia, el Jefe de Estado señor Alcalá Zamora.

Le acompañará en el viaje el ministro de Obras Públicas señor Prieto.

El Presidente recibió esta mañana la visita de varios parlamentarios que le cumplimentaron.

Después conferenció con el subsecretario de Comunicaciones señor Galarza.

CONFLICTO RESUELTO

Huelva.—Ha quedado solucionado el conflicto pendiente entre los obreros y la Dirección del Ferrocarril Huelva-Zafra, que había dado lugar a un boicot, mantenido por las Sociedades Obreras, durante un mes.

Madrid.—Se comenta en Madrid el éxito del nuevo semanario literario "Lecturas para todos", que publica la novela "Aventuras de David Balfour" de R. L. Stevenson.

"Lecturas para todos, se ha agotado rápidamente en la mayoría de los puntos de venta.

Antonio Guzmán Casado

Mañana, domingo, a las once de mañana, se reunirán en el Cine España los empleados de Banca Bolsa con el fin de tomar importantes acuerdos.

La comisión organizadora del partido de fútbol internacional de España-Yugoslavia.

Por los centros deportivos se asegura que la visita al nuevo estadio del seleccionador nacional, señor Mateos, no se hará estar muchos días, tanto que no habría nada de particular que el partido Sporting-Oviedo fue presenciado por el "único".

También se dice que una personalidad ovetense, muy entusiasta por el fútbol, había prometido su ayuda económica para terminar completamente la gran tribuna del nuevo Estadio.

Se nos comunica que el día 23 saldrá desde Palencia un magnífico autocar de la línea Madrid-Palencia, al precio de 27 pesetas ida y vuelta, que transportará a Oviedo a los deportistas.

Las inscripciones se admitirán en el Bar Feliche, advirtiéndose que las plazas son limitadas.

Automóviles Palencia-Valladolid Empresa Curiel

El momento político

¿Se formará un Gobierno presidido por Lerroux con la colaboración de Azaña?

COMENTARIOS POLITICOS

"La Voz" ha publicado un suelto diciendo que los comentarios políticos que se han hecho ayer en los pasillos del Congreso revisten un extraordinario interés para el futuro político de la nación, pues se trata según parece, de conseguir un acercamiento de los señores Lerroux y Azaña con una posible vigorización de la alianza republicana.

En dichas conversaciones se aludía a los diálogos mantenidos por ambos personajes políticos. Se fundamentan los rumores en la forma en que el señor Azaña considera el momento político presente y el inmediato relativamente próximo.

Entiende el actual presidente que no procede aumentar la diferencia existente entre los distintos grupos republicanos para de este modo conseguir la constitución de un Gobierno de concentración, que sería fuerza que agotase la vida constituyente.

Juzga como inoportuna, la fecha próxima para las elecciones,

debiendo subsistir las actuales Cortes aún en el supuesto de que terminase la colaboración socialista en el Gabinete.

Si esto ocurriese la concentración republicana antes mencionada merecería los comentarios favorables del señor Lerroux, quien por tal hecho se constituiría en órgano adecuado para sustituir al actual Gobierno.

Un jefe republicano de actuación destacada en el Congreso comentaba estos rumores, mostrándose acorde en la inoportunidad de las elecciones próximas, pues la República ha de continuar con la actual situación política hasta haber conseguido la resolución de los problemas social y económico para la cual pre-

debiendo subsistir las actuales Cortes aún en el supuesto de que terminase la colaboración socialista en el Gabinete.

Si esto ocurriese la concentración republicana antes mencionada merecería los comentarios favorables del señor Lerroux, quien por tal hecho se constituiría en órgano adecuado para sustituir al actual Gobierno.

Un jefe republicano de actuación destacada en el Congreso comentaba estos rumores, mostrándose acorde en la inoportunidad de las elecciones próximas, pues la República ha de continuar con la actual situación política hasta haber conseguido la resolución de los problemas social y económico para la cual pre-

debiendo subsistir las actuales Cortes aún en el supuesto de que terminase la colaboración socialista en el Gabinete.

Si esto ocurriese la concentración republicana antes mencionada merecería los comentarios favorables del señor Lerroux, quien por tal hecho se constituiría en órgano adecuado para sustituir al actual Gobierno.

Un jefe republicano de actuación destacada en el Congreso comentaba estos rumores, mostrándose acorde en la inoportunidad de las elecciones próximas, pues la República ha de continuar con la actual situación política hasta haber conseguido la resolución de los problemas social y económico para la cual pre-

debiendo subsistir las actuales Cortes aún en el supuesto de que terminase la colaboración socialista en el Gabinete.

Si esto ocurriese la concentración republicana antes mencionada merecería los comentarios favorables del señor Lerroux, quien por tal hecho se constituiría en órgano adecuado para sustituir al actual Gobierno.

Un jefe republicano de actuación destacada en el Congreso comentaba estos rumores, mostrándose acorde en la inoportunidad de las elecciones próximas, pues la República ha de continuar con la actual situación política hasta haber conseguido la resolución de los problemas social y económico para la cual pre-

debiendo subsistir las actuales Cortes aún en el supuesto de que terminase la colaboración socialista en el Gabinete.

Si esto ocurriese la concentración republicana antes mencionada merecería los comentarios favorables del señor Lerroux, quien por tal hecho se constituiría en órgano adecuado para sustituir al actual Gobierno.

Un jefe republicano de actuación destacada en el Congreso comentaba estos rumores, mostrándose acorde en la inoportunidad de las elecciones próximas, pues la República ha de continuar con la actual situación política hasta haber conseguido la resolución de los problemas social y económico para la cual pre-

debiendo subsistir las actuales Cortes aún en el supuesto de que terminase la colaboración socialista en el Gabinete.

Si esto ocurriese la concentración republicana antes mencionada merecería los comentarios favorables del señor Lerroux, quien por tal hecho se constituiría en órgano adecuado para sustituir al actual Gobierno.

Un jefe republicano de actuación destacada en el Congreso comentaba estos rumores, mostrándose acorde en la inoportunidad de las elecciones próximas, pues la República ha de continuar con la actual situación política hasta haber conseguido la resolución de los problemas social y económico para la cual pre-

EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—El Jefe del Gobierno señor Azaña, comentó irónicamente con los periodistas los rumores que circulan estos días limitando la vida del Gobierno, que según unos no llegará a una semana, otros más generosos le conceden tiempo suficiente para conseguir la aprobación de los Presupuestos y algunas leyes complementarias, fijando su terminación para cuando se presente al Parlamento la reforma agraria o los Estatutos.

—Como ustedes ven, dijo el Presidente, los comentaristas se despañan a su gusto y siempre se confunden, pues el país puede estar seguro de que el Gobierno llevará a cabo todo lo que se proponga.

Hablando después de la reorganización del Ejército, dijo que un día de estos publicaría un decreto conteniendo las normas de ingreso en las Academias Militares para la formación de los futuros oficiales del Ejército.

LAS ANDANZAS DE CASANELLAS

Bruselas.—En la Dirección ge-

neral de seguridad, han confirmado la noticia de que el agitador Ramón Casanellas no había sido autorizado a penetrar en territorio belga.

La policía de este país le negó la entrada en la estación fronteriza de Suievrain, continuando por consiguiente en poder de las autoridades francesas.

Madrid.—Los periodistas que hacen información en el ministerio de la Gobernación comunicaron al ministro la negativa del Gobierno belga para la admisión de Ramón Casanellas.

El señor Casares Quiroga se encogió de hombros y dijo: —Este es un asunto que el Gobierno español no tiene competencia para resolverlo.

No obstante esta contestación los periodistas se le volvieron a acercar en los pasillos del Congreso confirmando la noticia y dándole mayores detalles de ella.

Entonces el ministro dijo por toda respuesta: Pues si me lo vuelven a traer para acá... y dió fin a la conversación sin concluir la frase.

Cursillos de selección del Magisterio

Incorporación de los cursillistas aprobados en el primer ejercicio, a las Escuelas cuyos directores sean maestros en propiedad, para realizar durante todo el próximo mes de abril, las prácticas indicadas en el artículo quinto del Decreto de 3 de julio último.

Maestros y escuelas de niños en que se practican:

- 1 Doña Ana Puebla, Graduada Berruguete.
2 Doña Pilar Martínez, id. id.
3 Doña Juana Martín, Amusco.
4 Doña Candelas Pérez, Jorge Manrique.
5 Doña Agustina González, id. id.
6 Doña Encarnación Santos, Paredes de Nava, 1.º D.
7 Doña Rosaña Alonso, Montzón de Campos.
8 Doña Dolores Castellero, Allende el Río.
9 Doña Francisca Losada, Venta de Baños.
10 Doña Vicenta Vita, Villalobón.
11 Doña Emilia Martín, Jorge Manrique.
12 Doña Manuela Serrano, id. id.
13 Doña Rosario Martín, Paredes de Nava, 1.º D.
14 Doña Leonisa Bregón, idem 2.º D.
15 Doña Dolores Martín, idem 2.º D.
16 Doña Juana Movellán, Villalobón.
17 Doña Petra Blanco, Párvulos Jorge Manrique.
18 Doña Visitación Prieto, idem señoría Varona.
19 Doña Victoria Rodríguez, Mazariegos.
20 Doña Casilda Santiago, Graduada Berruguete.
21 Doña Esther Aparicio, Mazariegos.
22 Doña Emilia Vicente, Graduada Berruguete.
23 Doña Juliana Hurtado, idem.
24 Doña Ascensión Aparicio, Amusco.
25 Doña Josefina A. Amor, Torquemada, maestra.
26 Doña Carmen Ordóñez, idem.
27 Doña Amparo de la Cruz, Tariego.
28 Doña Esperanza Quintana, Dueñas.
29 Doña Isidra Duránte, Amusco.
30 Doña Máxima Pérez, Villarramiel, 2.º D.
31 Doña Teodora Monés, Graduada Berruguete.
32 Doña Ascensión Curiel, Torquemada, señorita Nieto.
33 Doña María Ibáñez, idem id.
34 Doña Dolores Duránte, Villarramiel, 1.º D.
35 Doña Alodia Santos, idem id. 2.º D.
36 Doña Felisa Montero, idem 1.º D.
37 Valeriana Carnicero, idem idem 3.º D.
38 Doña Celsa Amón, Tariego.
39 Doña Elena Izquierdo, Graduada Berruguete.
40 Doña Delfina Anaya, Piña de Campos.
41 Doña María Cacho, Magaz.
42 Doña Carmen Antolínez, Magaz.
43 Doña María González, idem.
44 Doña Urbana Ibáñez, Osorno.
45 Doña Eustasia González, Dueñas.
46 Doña María Revilla, idem.

47 Doña Dolores Castrillo, Villarramiel, 3.º D.
48 Doña Alejandra Camina, Menezes.
49 Doña Concepción Villameriel, Graduada Berruguete.
50 Doña Teresa Merino, Allende el Río.
51 Doña Trinidad Martínez, Mazariegos.
52 Doña Natividad Hierro, Venta de Baños.
53 Doña Fernanda Rojo, Osorno.
54 Doña Julia Fuentes, Paredes de Nava 3.º D.
55 Doña Gaspara Lobera, Montzón de Campos.
56 Doña Felisa Gutiérrez, Modesto Lafuente.
57 Doña Felisa Isasi, Villalobón.
58 Doña Valentina Montero, Paredes de Nava 3.º D.
59 Doña Rosario Díez, Modesto Lafuente.
60 Doña Isacia Calvo, Baltanás 1.º D.
61 Doña Maura Guerra, Baltanás 2.º D.
62 Doña Alejandra Carabaza, Piña de Campos.
63 Doña Paz Mambrilla, Dueñas.
64 Doña Trinidad Fernández, Dueñas.
65 Doña Socorro Calleja, Villalobón.
66 Doña Adelina Caloca, Villalobón.

Maestros y escuelas en que practicarán

- 1 Don Leonardo Franco, Modesto Lafuente.
2 Don Valentín García, Modesto Lafuente.
3 Don Demetrio Poza, Torquemada 1.º D.
4 Don Gregorio Velasco, Torquemada 2.º D.
5 Don Segundo Martín, Tariego.
6 Don Eusebio Martín, Tariego.
7 Don José Izquierdo, Jorge Manrique.
8 Don Rafael Masa, Dueñas.
9 Don Honorato Llanos, Dueñas.
10 Don Daciano Laredo, Dueñas.
11 Don Eduardo Aboy, Jorge Manrique.
12 Miguel Tejedor, Berruguete.
13 Don Eusebio Brezosa, Berruguete.
14 Don Domingo Ramírez, Instituto Viejo.
15 Don Pablo Santos, Venta de Baños.
16 Don Daniel Ramírez, Jorge Manrique.
17 Don Arsenio Aldea, Allende el Río.
18 Don Lorenzo Medina, Piña de Campos.
19 Don Constantino Losada, Instituto Viejo.
20 Don Virgilio Padilla, Instituto Viejo.
21 Don Luis Cavanillas, Instituto Viejo.

Los señores cursillistas estarán incorporados el 1.º de abril a las Escuelas referidas.

Palencia 26 de marzo de 1932. El presidente del Tribunal. El presidente del Tribunal, Manuel Yubero.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Reaparece "El Debate" y dedica un extraordinario de elogio a la Compañía de Jesús

LA REAPARICION DE "EL DEBATE"

Madrid.—Hoy, después de la suspensión gubernativa acordada contra el periódico "El Debate", ha reaparecido este rotativo madrileño, habiendo lanzado a la venta a más de un número ordinario otro extraordinario dedicado íntegramente a la disolución de la Compañía de Jesús y a la labor desarrollada en España por esta Orden religiosa en todos los sectores de la vida nacional.

Afirma "El Debate" que el percauce sufrido no merma en nada sus entusiasmos y que permanecerá en la misma actitud, porque de nada tiene que arrepentirse ni rectificar.

"A B C" comenta esta reaparición diciendo que siente como propio el incidente padecido por el colega católico.

"Ahorá" solicita del Gobierno un criterio fijo y consuetudinario en todos estos casos que pueda traer como consecuencia una amplia y verdadera libertad de Prensa.

"El Sol" solicita discernimiento en los Gobiernos para comprender el alcance de todas las medidas represivas, sobre todo si van dirigidas contra la prensa diaria que es un órgano fidedigno y constante de nutridos sectores de opinión.

EL GENERAL URIBURU

Vigo.—En el trasatlántico "Cap Arcona" ha llegado a esta ciudad el ex presidente de la República Argentina, General Urriburu.

Acudió al muelle el Cónsul de su país quien le cumplimentó. Este ha manifestado que el general se propone vivir dos años en Alemania. Recordó que desciende de españoles y que antes de emprender el regreso a su país visitará detenidamente la Península.

En el puerto fué recibido por enorme multitud que lo aplaudió calurosamente.

EL FERROCARRIL ZAMORA CORUÑA

Santiago de Compostela.—El gobernador civil de la provincia ha ordenado al capitán de la Benemérita con residencia en esta localidad se encargue de las funciones encomendadas a las autoridades que han abandonado su cargo, con motivo de la protesta contra la suspensión de las obras del ferrocarril aludido.

En la provincia de Zamora la huelga continúa en el mismo estado.

IGLESIA INCENDIADA

Bilbao.—Esta madrugada se declaró un imponente incendio en la Iglesia parroquial de Azpeitia, que causó numerosos desperfectos en el edificio.

El vecindario acudió presuroso al templo, logrando sofocar el fuego.

El siniestro creese fué producido por un corta-circuito, con motivo de la instalación hecha para las fiestas de Semana Santa.

EN OBRAS PUBLICAS

Madrid.—En la Subsecretaría del Ministerio han participado a la Prensa, el comienzo de las obras de saneamiento en la Rambla de Santa Lucía de Cartagena.

Igualmente han sido reanudadas las obras del ferrocarril Amorebieta-Pedernales, cuya suspensión fué decretada por la Empresa concesionaria.

El Estado ha reanuda, comprometiendo los Ayuntamientos interesados a enjugar el déficit que se produzca, con el apoyo del Estado.

Yagües García OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6. Mayor Pral, 64, 1.º PALENCIA

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica normas aclaratorias referentes a las revisiones de contratos de arrendamientos de fincas rústicas, en aquellos en que el propietario estime que la renta que percibe sea, a su juicio, inferior a la normal.

Disponiendo que las vacantes de profesores de cátedras de Institutos de 2.ª Enseñanza, no anunciadas a concurso u oposición antes del 25 del corriente, se celebren después del 25 de julio.

"El Diario de la Guerra" publica varios nombramientos de altos cargos militares, entre ellos el de jefe de las fuerzas del Tercio, a favor de don Luis Molina.

Idem de la Base Naval de Cartagena a don Francisco Montó.

Idem ídem del Batallón de Cazadores número 2, al comandante de Infantería don Mariano Montelvé.

Declarando disueltos los grupos de automovilistas afectos al arma de artillería, que pasarán a formar parte de un Parque Móvil que se titulará "Automóviles Ligeros Ambulantes del Ejército".

UNA AGRESION

Madrid.—En la carretera de Carabanchel ha volcado esta mañana una camioneta cargada de pan. El conductor al ser recogido de entre los restos del vehículo, presentaba una herida de arma de fuego en la cabeza de carácter grave.

El móvil del atentado parece ser obedece a resentimientos personales.

DESPUES DE UNOS INCIDENTES

Valencia.—En el Hospital provincial ha fallecido Domingo Izquierdo Barrés, que resultó herido en los sucesos ocurridos el Jueves en el pueblo de Masamagrell.

S. MORO

De la Casa Salud Valdecilla e Inclusion Provincial de Santander Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general. CONSULTA DE 11 a 2 Muro, 19, 2.ª derecha Casas nuevas de Palomino PALENCIA

La Semana Santa

EN MADRID

Cerró el comercio y la mayoría de talleres y fábricas paralizaron los trabajos. No hubo espectáculos, ni oficinas particulares. Únicamente las de los distintos ministerios permanecieron abiertas por orden del Gobierno.

El pueblo de Madrid, al asociarse a la fiesta del Viernes Santo, ha querido exteriorizar sus sentimientos religiosos tan arraigados en el alma española.

En las Iglesias la concurrencia de fieles ha sido extraordinaria. Las calles también estuvieron muy animadas, contribuyendo a ello la bondad del día.

EN MURCIA

A las seis de la mañana salió ayer de la iglesia de Jesús la procesión de Nuestro Padre Jesús Nazareno, en la que figuran varias imágenes de Salcillo. La salida fué presenciada por millares de almas. En la procesión figuraban unos doscientos nazarenos más que otros años. Los tronos iban adornadísimos.

El escultor Benlliure, que presenció el paso de la procesión desde el Casino, manifestó a los periodistas que vino a Murcia expresamente para presenciar en la calle el paso de las esculturas de Salcillo, en las que el artista logró llevar a las imágenes el raudal de luces del Mediterráneo.

EN ZAMORA

Cuando la Cofradía de Jesús Nazareno regresaba, en la Plaza Mayor, un grupo de individuos que había estado cantando saetas, se obstinó en que parara el paso de La Soledad. Como los portadores del paso se negaran, se produjo una discusión que degeneró en tumulto.

EN CORDOBA

En la Catedral ha predicado el sermón de las Siete Palabras el Padre dominico Raimundo Suárez. Escucharon el sermón unas quince mil personas, que ocupaban totalmente el templo, y se desbordaban por los alrededores, donde había colocados numerosos altavoces. No se recuerda que nunca hayan asistido tantos fieles a los actos religiosos de Semana Santa.

